

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

- 13** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición.*

Convocado por Resolución de 24 de julio de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de septiembre de 2013), la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición en este centro asistencial mediante nombramiento provisional.

Vista la propuesta motivada de adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base séptima de la mencionada convocatoria.

Verificado, asimismo, que el candidato propuesto por la mencionada Comisión cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria.

Esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 17 de marzo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo,

RESUELVE

Primero

Nombrar con carácter provisional, en los términos previstos en la base octava de la Resolución de convocatoria de fecha 24 de julio de 2013, a doña Mónica Marazuela Azpíroz, NIF 50701719-J, adjudicataria del puesto de Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario de “La Princesa”.

Mientras desempeñe el puesto de Jefe de Servicio percibirá las retribuciones que correspondan al mismo con efectividad del día de su toma de posesión.

Segundo

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Madrid, a 20 de marzo de 2014.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Princesa”, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/9.772/14)

